

SER LUZ DEL MUNDO

EN CAMINO CON LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS



Acompañando a hombres, mujeres y niños,
desde una cultura del encuentro y la solidaridad



ARQUIDIOCESIS PRIMADA DE MÉXICO



Índice

Presentación.....	3
Introducción.....	4

Sección 1. La migración: signo de los tiempos

1 Migrar hoy: perspectiva antropológica.....	9
2 La migración y sus escenarios sociales.....	16
3 La migración en el derecho internacional y la geopolítica.....	26
4 Migración y Derechos Humanos.....	32

Sección 2. La migración, espacio de salvación y justicia

5 La migración a la luz de la fe: perspectiva bíblica.....	41
6 Los migrantes a la luz de la fe y la revelación.....	47
7 Las enseñanzas y acciones de los Papas ante la migración.....	52
8 Mensajes para la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado.....	58
9 Los obispos de México y Estados Unidos ante la migración.....	64
Oración de un migrante.....	70

Sección 3. “Era forastero y me acogiste”:

Acompañar a los migrantes y a las familias que se quedan

10 La pastoral de migrantes, camino para la realización misionera de la Iglesia.....	73
11 Gestión de la atención a los migrantes.....	80

12	Acogida: Solidaridad y hospitalidad.....	83
12.1	<i>Gestión de la atención a los migrantes</i>	83
12.2	<i>Presencia de calidez en la Estación migratoria</i>	91
13	Protección: Orientación y acompañamiento.....	96
13.1	<i>Orientación jurídica y legal</i>	96
13.2	<i>Desarrollo humano: fortalecer la resiliencia de los migrantes</i>	101
13.3	<i>Orientación psicológica y tanatológica</i>	108
13.4	<i>Acompañamiento espiritual</i>	114
14	Promoción e integración.....	117
14.1	Integración de los migrantes que se quedan.....	117
14.2	Inserción socio-laboral.....	121
14.3	Sensibilización a la sociedad.....	123
14.4	Leer con migrantes.....	128
14.5	Evangelización.....	132
15	Agentes de una pastoral de acogida y solidaridad.....	135

Sección 4. Pistas didácticas

Pistas didácticas.....	143
Anexo: Orar con los migrantes.....	165

SECCIÓN

1

La migración: signo de los tiempos



CONTENIDO

- 1 Migrar hoy: perspectiva antropológica
- 2 La migración y sus escenarios sociales
- 3 La migración en el derecho internacional y la geopolítica
- 4 Migración y Derechos Humanos

1

MIGRAR HOY: PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA



INICIAMOS

Migrar es tocar tierra
sin mi familia;
tierra donde extrañar
se vuelve tu apellido.
Abrazar un silencio sordo,
anidar una grieta,
volver a comenzar.
Migrar rompe los paradigmas;
es sembrar el alma,
dejar de ser de algún lugar
para ser de toda la tierra.
Es hacerse infinito hacia dentro.
Florece.
Migrar es tocar tierra
y yo siempre he estado
en el aire...
pero el aire no tiene fronteras.
Migrar es tocar tierra,
tocar los recuerdos con la mente,

sumar voluntad y valentía.
Volver a ser, reconstruirse,
viajar a otro suelo
que nos da cobijo,
soñar con el regreso,
definirte y redefinirte,
dudar, luchar
encontrarse con tu “otro”.
Migrar es tocar tierra
que no te pertenece,
ajena, distinta,
desconocida e incierta.
Aprender a hablar
volando hacia adentro,
desplazarse y cambiar,
abrir el corazón en presente.

Zacarías Zafra
#BoardingPaz

En este tema nos proponemos entender qué es la migración, sus causas y tipos. Mirar a los migrantes como personas implica un esfuerzo por comprender quiénes son, cuáles son sus valores, hábitos y prácticas. La migración constituye, desde una perspectiva antropológica, el esfuerzo por insertarse en una nueva cultura cuyo sentido está asociado a la búsqueda de la preservación de la vida misma frente a los escenarios de violencia o de adversidad.



1 ¿Qué es la migración?

Comencemos por definir algunos términos. Migración:

- Es el “desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales” (Diccionario de la Real Academia Española).
- “El movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un Estado”. (Organización Internacional para las Migraciones —OIM—, organismo de las Naciones Unidas para atender las migraciones).

La OIM distingue la migración de otros dos vocablos: *inmigración* y *emigración*.

Inmigración: “desde la perspectiva del país de llegada, [es] el acto de mudarse a un país que no sea el país de origen o de residencia habitual, de tal modo que el país de destino se convierte... en su nuevo país de residencia habitual”.

Emigración: “desde la perspectiva del país de partida, [es] el acto de desplazamiento desde el país de nacionalidad o usual residencia a otro país, de tal modo que el país de destino se convierte... en su nuevo país de residencia habitual”.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha fijado una distinción entre *migración* y *migración en búsqueda de refugio*. La persona que está en la condición de refugiado, adquiere una connotación política particular con derechos internacionales específicos. A diferencia del migrante, los refugiados son “personas que no pueden regresar a su país de origen debido a un temor fundado de persecución, conflicto, violencia u otras circunstancias que hayan perturbado seriamente el orden público y que... requieren protección internacional”.

2 Tipos de migraciones

Existen diversas clases de migraciones: según las causas, las personas que migran, los lugares que atraviesan, si cuentan con un lugar seguro para establecerse, si son perseguidos o refugiados. Para entender su complejidad, referimos los siguientes tipos:

Migración económica

La emprenden personas que salen de su lugar de origen para buscar mejores condiciones de vida. La mayoría posee nulas posibilidades de desarrollo: bajos

salarios, precariedad laboral, tierra improductiva... Se asocia a la migración laboral (del campo, industrial o de servicios).

Migración por violencia social

Los grupos delincuenciales reclutan jóvenes por la fuerza para controlar territorios, cobrar cuotas económicas y sociales a la ciudadanía. Ejercen actividades ilícitas y otras asociadas al narcotráfico. Los niños y jóvenes son en Centroamérica los más amenazados por las pandillas o maras y deciden migrar. Es común observar migrar a las mujeres por violencia doméstica y de género. Personas LGBTI dejan sus lugares de origen por amenazas, violencia y discriminación.

Migración por reunificación familiar

Los miembros de una familia buscan acercar a los otros miembros. La reunificación preserva el núcleo familiar, forma redes familiares y sociales que facilitan la transmisión de tradiciones familiares y culturales. En ocasiones, esta reunificación es urgente, los papás y mamás quieren volver a vivir con sus hijos.

Migración por motivos bélicos

Niños, jóvenes, varones o mujeres adultos, personas mayores, se convierten en refugiados que huyen de sus países o regiones a causa de las guerras o enfrentamientos armados. El tránsito es difícil por la precariedad de la salida y la urgencia de escapar.

Migración por persecución política

Quienes huyen para salvaguardar su vida o la de sus familias, debido a amenazas o atentados que provienen de grupos o personas del poder político. Entre ellos, los periodistas y académicos, amenazados debido al ejercicio crítico de su profesión.

Migración por cambio climático y fenómenos naturales

El cambio climático genera desertificación, forzando a las personas a abandonar sus tierras por infértiles. Está relacionada con otros fenómenos naturales como explosiones volcánicas, temblores, tsunamis, huracanes o meteoros violentos que devastan los lugares y obligan a sus habitantes a salir. Estas personas tienen el perfil de refugiados.

Migración debida al extractivismo y despojo

Cada vez es más común que compañías mineras y extractivas se apropien, en connivencia con los gobiernos, de tierras y aguas y generen desplazamientos de comunidades enteras; sus habitantes se ven amenazados y forzados a abandonarlas. El despojo de tierras es común en los países pobres.

Otros tipos de migraciones

La fuga de talentos de países pobres a ricos, la migración temporal transnacional realizada en ciertas épocas del año por trabajo; la migración circular, para trabajar una jornada y regresar o salir del país por unos días para conseguir comida, medicamentos o trabajo.

3 ¿Quiénes son los migrantes?

Todo hombre o mujer que migra es una persona arriesgada, decidida, buscadora de nuevos horizontes, soñadora e inquieta. Los migrantes son muy distintos entre sí, por la diversidad de culturas y países de donde proceden. La forma amplia en la que se les clasifica (origen, edad, ocupación, estatus migratorio), muestra la complejidad del fenómeno y la variedad de fisonomías; permite entender que hay características que los hacen únicos. Lo común es el hecho de haber optado por dejar su lugar de origen y desplazarse para alcanzar un sueño.

Los migrantes enfrentan muchos desafíos en su travesía. Una vez que han decidido emprender el éxodo, dejan a su familia en el lugar de origen, se endeudan para realizar el viaje, emprenden caminos arduos con un desgaste físico exhaustivo, se enfrentan a condiciones inseguras (la enfermedad, la muerte, la trata de personas, violaciones, extorsiones), son víctimas de xenofobia y racismo, padecen la incertidumbre de no tener el éxito asegurado incluso llegando al destino sanos y salvos.

Culminar el tumultuoso viaje no significa que los problemas hayan terminado, una vez llegado al destino el temor sigue latente; llegar a un nuevo lugar de manera ilegal significa no tener seguridad jurídica, de salud, protección o empleo; barreras como el idioma, constituyen, en la mayoría de los casos, verdaderos desafíos para poder interactuar e insertarse a la sociedad de llegada.

4 Los migrantes: identidad en constante cambio

Cada persona posee una identidad que la distingue. La identidad diferencia a unos de otros y se conforma por las características personales y la carga histórico-social.

Los migrantes son portadores de una identidad negativa. En su mayoría, son personas marginadas; su marginación es económica y también antropológica, ya que si no hay un buen proceso de inserción y oportunidades de desarrollo, puede culminar en la destrucción de las personas y de las familias.

Todos los seres humanos estamos arraigados, enraizados en una tierra, un paisaje, una cultura, una manera de ser, un sistema de valores y actitudes; cuando se suscita un cambio, como en el caso de las migraciones, las personas pierden referentes, el sustrato que sostiene sus vidas. Se produce un vacío peligroso hasta que la persona logra una nueva síntesis y organiza su nuevo sistema de valores. Muchos migrantes ni siquiera han vivido en su lugar de origen lo que significa el paso del mundo rural al urbano. El impacto al encontrarse en una sociedad industrial y en grandes ciudades impersonales es fuerte.

Cuando la persona se encuentra en un lugar ajeno a su origen, confronta su propia identidad. La lengua, la cultura, la comida, inclusive la fe, juegan un rol preponderante para mantener la identidad. Los migrantes viven procesos complejos de identificación con las personas con las que se encuentran, conservando la identidad propia. Una vez lograda la adaptación al nuevo entorno, el migrante se vuelve un sujeto activo en cuestión de empleo y economía y un actor social capaz de beneficiar el ambiente que le rodea; su aporte llega de forma directa a su lugar de origen y favorece los lazos de ayuda mutua.

5 Transformaciones culturales

Las migraciones suscitan transformaciones culturales. La cultura integra hábitos, conductas y tradiciones de un grupo humano desarrolladas para conservar la organización, lograr el cuidado y la preservación de la comunidad. Los grupos humanos transforman, a partir de su propia experiencia, las tradiciones que llevan consigo. No debe ser extraño que durante la trayectoria, que va desde el desplazamiento hasta la estancia en el lugar de llegada, las prácticas asociadas a la cosmovisión, religión, comida y algunas otras costumbres experimenten algún tipo de transformación.

Aunque los migrantes proceden de mundos empobrecidos, son portadores de valores; sus países son ricos en humanismo, en relaciones cercanas y amistosas, en visiones de fe y trascendencia. Los procesos de integración cultural son complejos, pueden suscitar situaciones de riesgo:

- Sentimiento de frustración, por sentirse víctimas de una situación injusta, unida al anonimato y a la carencia de una experiencia de comunidad.

- Conflicto interior ante la nueva cultura, lengua y comportamientos de la sociedad urbana. Es difícil integrar estos aspectos y algunas personas se dejan absorber por la sociedad de consumo.
- Naufragio de las creencias y vivencias religiosas ante el secularismo reinante.
- Refugio en grupos cerrados o “ghetos”, ante las dificultades de integración y como respuesta al rechazo y a la xenofobia.
- Indiferencia frente a todo lo que signifique participación, vida asociativa y ciudadana.
- Identificación total del migrante con el trabajador, relegando otros aspectos de la vida.
- Inseguridad constante, por la precariedad de su condición y las dificultades para mantener la legalidad, lo cual hace que no se esfuercen por adaptarse.

6 El migrante, factor de desarrollo económico

Diversos estudios han mostrado el beneficio económico que aportan los migrantes tanto para las economías locales como para las de origen. Las naciones receptoras de poblaciones de migrantes logran gran desarrollo y productividad económica; las de origen, se benefician con las remesas, incluso, reducen los altos índices de pobreza. En algunos lugares, las remesas representan la única fuente de ingreso, generando cierto bienestar.

7 Asistencia al migrante

La migración representa un reto para las sociedades, los gobiernos y los cristianos, porque la mayoría son forzadas y tienen su origen en la violencia. Las personas suelen ver la migración como amenaza y a los migrantes como delincuentes o personas nocivas. Gobiernos y personas impiden el paso a sus países o regiones, cierran sus fronteras, construyen muros y vallas, evitan que las personas que escapan de la pobreza o violencia accedan a mejores condiciones de vida.

La Iglesia posee un rol muy importante en la asistencia al migrante, le permite una transición más sencilla, lo ayuda a insertarse en la nueva sociedad, constituye uno de los pocos elementos familiares que encuentra el migrante en su trayectoria y con el cual se siente identificado y protegido.



¡Todos somos migrantes! (ver página 143)

El árbol genealógico es una representación gráfica que enlista los antepasados y descendientes de una persona, de forma organizada y sistemática. Puede ser ascendente o descendente. Con el árbol se puede reconstruir la historia familiar, “hacer memoria” de los acontecimientos, lugares y personas que nos precedieron. En este caso se trata de construir un árbol genealógico con la información migratoria de la familia.

Cine foro (ver página 144)

Actividad grupal de reflexión y análisis de una película.



PARA PROFUNDIZAR

- ➔ Carpio Pérez, Almícar, Roger Solís Nicot, Yues Bernardo (coords). *Migración y Religión*, Universidad Iberoamericana, México, 2019.
- ➔ Delegación Diocesana de Inmigrantes, *La persona inmigrante, Aproximación antropológica*, ASTI, Madrid, 1993.
<http://www.astimadrid.es/asti/pags/files/ED100107.pdf>
- ➔ Hernández Pulgarín, Gregorio, *Antropología y migración, Cuatro aportes para comprender la emigración del AMCO (Colombia)*, http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flacso/PonenciaGregorioHernandez.pdf [08 noviembre 2019]
- ➔ International Organization for Migration (IOM), *Glossary on Migration, International Migration Law*, Suiza, 2019, núm. 34. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf
- ➔ Olmos Alcaraz, Antonia, *Estudiar migraciones desde la antropología social: una investigación sobre la construcción social de la alteridad en contextos educativos*, Revista del Instituto universitario de estudios sobre migraciones, No. 23 (2008), 151-171. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1451/1235>
- ➔ Rueda Rodríguez, Alma Elena, *La pluralidad de los trabajadores migrantes*, Revista Latinoamericana de Derecho Social, núm. 15, julio-diciembre 2012, 113-140. Universidad Nacional Autónoma de México.

2

LA MIGRACIÓN
Y SUS ESCENARIOS SOCIALES

INICIAMOS

Emigrantes y refugiados no son peones sobre el tablero de la humanidad. Se trata de niños, mujeres y hombres que abandonan o son obligados a abandonar sus casas por muchas razones, que comparten el mismo deseo legítimo de conocer, de tener, pero sobre todo de ser “algo más”.

Papa Francisco,
Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado 2014

“Tengo 38 años, soy de Honduras y vengo huyendo de mi país por amenazas de muerte y porque me sacaron de mi casa, y porque mataron a mi marido, el padre de mis hijos. Tengo mucho miedo de que me deporten, porque temo por mi vida y la de mis hijos. Yo venía con esperanza en Dios que todo iba a estar muy bien y yo tenía muchas ganas de conocer aquí en Tijuana, pero mi intención es ir a EEUU para criar a mis hijos, aunque no era mi deseo venir para otro lado y mucho menos dejar mi casa y que me sacaran”.

Mujer, Honduras, *Revista Migrantes*, Año XXIII, Julio-sep, 2017, p. 16.

Desde hacía dos años, [Orlando] había estado metiendo solicitudes para escalar a un trabajo mejor. Él se desempeñaba como cartero. Le pagaban una miseria. Andaba mucho y ganaba poco... Lo que le preocupaba era que sus hijos estaban creciendo y no tenía dinero para cubrir los gastos de sus siguientes estudios. Nicaragua es uno de los países más pobres del continente...

“Lo pensé mucho, hermano; yo no quería salir, tenía mucho miedo. Es la primera vez que viajó aquí. Muchos compas me contaban de su viaje a EEUU;

que era difícil y peligroso. Durante mucho tiempo me resistí, pero la necesidad era mucha, porque ahora se trataba del futuro de mis hijos”.

Testimonio narrado por Alejandro Solalinde,
en *Todos somos migrantes*, p. 111, México, 2015.

“El día que mataron a mi hijo me arrancaron el alma”, se lamenta Lucila, una mujer de 56 años de edad, del departamento de San Salvador, vendedora de frutas y verduras, a la que la pandilla Barrio 18 Sureños le asesinó a su hijo menor por no querer pertenecer a ella... “El 12 de octubre (de este año) la pandilla mató a mi hijo, él tenía 22 años de edad, lo busqué por todos lados, en los pasajes, en el monte, en la calle, hasta en las cunetas lo salí a buscar, lo encontré en un lugar boscoso de la colonia, estrangulado. Tres días después del entierro agarran a mi otro hijo, nuevamente los muchachos (término eufemístico para referirse a miembros de las maras), me lo quisieron matar ahorcado, ya estaba colgado, suerte que pasó la policía y salieron huyendo, mi hijo como pudo se agarró del lazo y no permitió asfixiarse, salió corriendo asustado hasta la casa, ‘mamá me quisieron matar’, me decía todo agitado, en ese mismo momento hemos salido de la casa con la policía sin nada, y aquí estoy”.

Desgarradores testimonios de migrantes que llegan a México y escapan del horror, El perfil, El observador, 26 sep. 2019, www.perfil.com

Es oportuno ofrecer una visión de la migración humana, como fenómeno social. Entender el fenómeno migratorio ayuda a mirar a los migrantes como personas, a ser más humanos, emprender en su favor acciones sociales y políticas públicas, que reconozcan su dignidad. Intentaremos mirar los escenarios sociales internacionales y el de nuestro país.



CONTEMPLAMOS

1 Tendencias de migración

Para la ONU, esta es una época inédita para la migración humana. En las últimas dos décadas, los flujos humanos de desplazados se han incrementado a causa de los estragos sociales y económicos provocados por la globalización. Para los países

en vías de desarrollo, su condición como sitios de extracción de recursos, la explotación y exportación de riquezas, el empobrecimiento y deterioro de las condiciones laborales para los trabajadores, ha propiciado la búsqueda de mejores condiciones de vida.

De acuerdo con las estadísticas de la OIM:

- En 2016, la ONU estimó un aumento en los flujos migratorios de hasta un 41%, desde el año 2000.

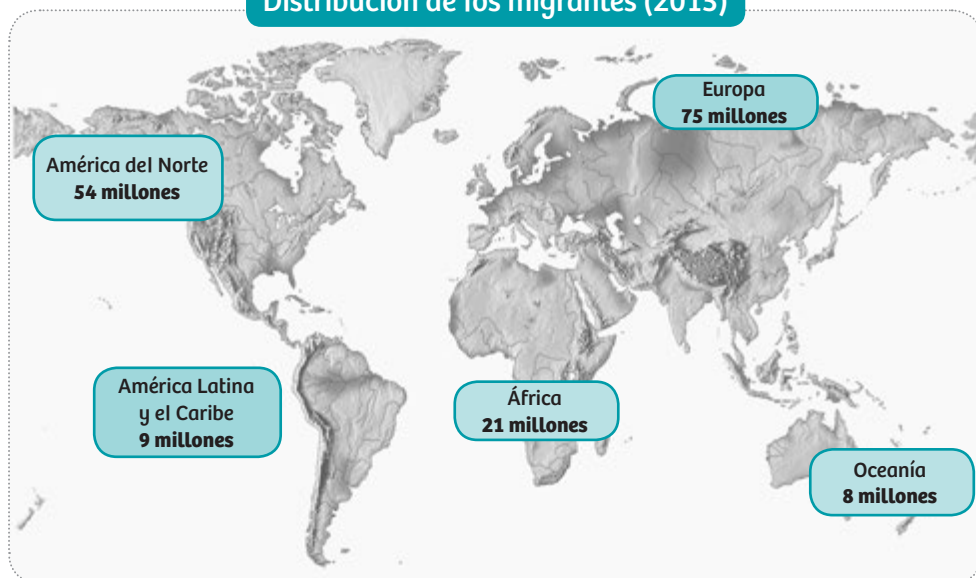
En el **2000** se desplazaban por el mundo ➔ **173 millones de migrantes**

Para **2017** ➔ **258 millones**

de los cuales **68 millones**

40 millones
Desplazados internos
25 millones
Refugiados
3 millones
Solicitantes de asilo

Distribución de los migrantes (2015)



2 Rutas o flujos migratorios

Se ha considerado que la migración ocurre de los países del *sur* hacia los países del *norte*, de países *pobres* a *ricos*. Actualmente existen también las migraciones de países *pobres* a países *pobres*. Los principales corredores migratorios son:

- De países africanos y del Medio Oriente hacia Europa, lo que ha ocasionado una enorme crisis humanitaria y ha hecho del Mediterráneo el cementerio más grande de personas, dado los miles y miles de refugiados y migrantes que han muerto en el mar. La ruta mediterránea constituye una de las mayores rutas de desplazamiento humano. El deterioro de la vida en el norte de África y Oriente Medio tras las Primaveras árabes en Libia y Siria, causó grandes flujos de desplazados.
- Las migraciones del sureste asiático se dirigen a todo el mundo, principalmente a economías estables y hegemónicas como Japón, China, Australia, Nueva Zelanda; Europa y Norteamérica.
- Los países de Centroamérica siguen expulsando personas hacia Estados Unidos, Europa, Canadá y México. La crisis política nicaragüense impulsó migración hacia Costa Rica, generando migración dentro de Centroamérica.
- Sudamérica es otro centro importante de expulsión hacia Europa y Estados Unidos. El caso venezolano es importante por el número de personas desplazadas hacia: Chile, Argentina, Perú y sobre todo a Colombia.
- El Caribe también ha tenido migración forzada significativa. Los haitianos han migrado tradicionalmente a la República Dominicana, pero a raíz de un terremoto y la posibilidad de acogida en Brasil, han salido a todo el Continente.
- Otra migración registrada es la cubana, que va hacia los Estados Unidos.



3 La migración hacia Estados Unidos

Aunque Europa se sitúa como el mayor continente receptor de migrantes, Estados Unidos, y la ruta que recorre Centroamérica y México, es el mayor territorio y país receptor de migrantes en el mundo. En 2015, según la ONU, unos 46.6 millones de inmigrantes residían en territorio estadounidense.

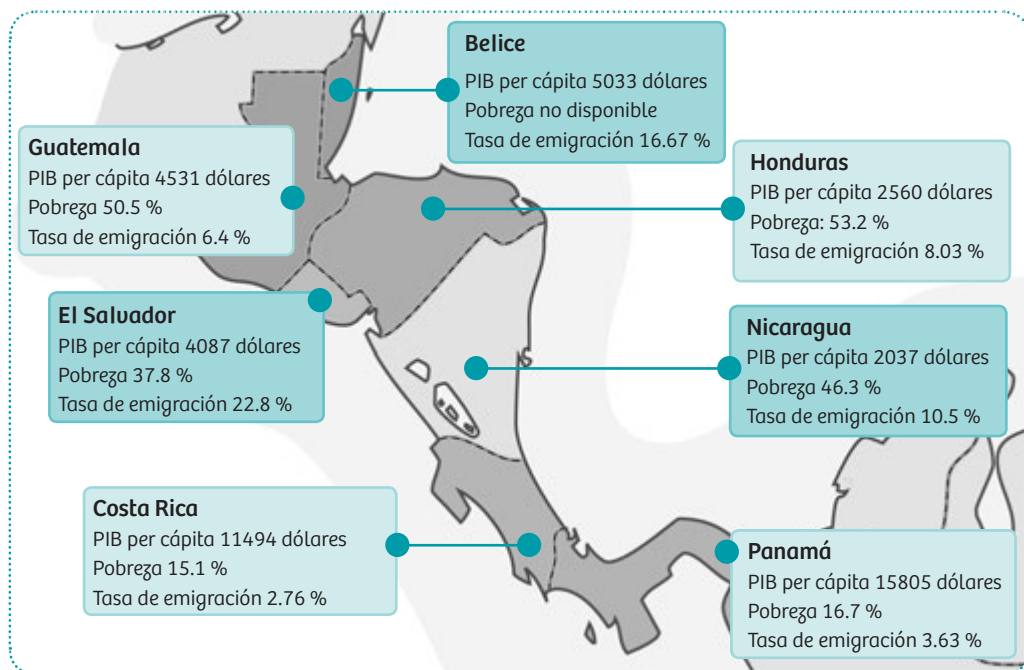
Para la ruta norteamericana se tiene registro de que en 2012:

- 28% de los migrantes procedían de México.
- 3.1% de El Salvador.
- 2.7% de Cuba.
- 2.4% de República Dominicana.
- 2.2% de Guatemala.

Entender lo que sucede en esta ruta, ayuda a comprender a quienes transitan por ella. Entre México y los países centroamericanos existen diferencias, en cuanto a extensión de territorio, número de habitantes y condiciones socioeconómicas. Dentro de Centroamérica la situación es menos desigual. Tres parámetros ayudan a conocer su situación socioeconómica:

- El PIB per cápita. Es el producto interno bruto, dividido entre el número de habitantes, indicador económico que muestra el nivel de bienestar de un territorio. A mayor valor, mayor bienestar.
- El nivel de pobreza.
- La tasa de emigración. El indicador nos ayuda a mirar el porcentaje de personas que salen del país en búsqueda de mejores condiciones.





Nota: Los datos han sido tomados de: CEPALSTAT | Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019).

4 La migración en México

Como muchas naciones, México contempla migrantes que dejan el país, ingresan a él y transitan por el territorio.

México tiene una larga historia en migración internacional hacia Estados Unidos, sin contar con los mexicanos de segunda y tercera generación que ya habitan allá. Hoy, los mexicanos son el principal estrato en la población estadounidense. Las remesas que envían a México constituyen una de las aportaciones importantes de divisas para el país, alivian la pobreza y la falta estructural de empleos. Estas han crecido de manera espectacular.

La migración interna en México ha presentado cambios importantes en las últimas décadas:

- La migración interestatal (entre Estados) se ha incrementado, lo que sugiere movimientos de corta distancia y la disminución de migraciones de larga distancia.

- La migración *rural-urbana* se ha reducido, mientras que la *urbana-urbana* se ha fortalecido, ganando terreno la migración intrametropolitana (dentro de una misma ciudad). Esto tiene que ver con el creciente aumento de la población que vive en ciudades.

Para el estudio de la migración, la CONAPO suelen dividir el país en cuatro regiones: Región Tradicional, Norte, Centro y Sur-sureste.¹

Región Tradicional

La región Tradicional está conformada por nueve entidades del centro-occidente del país: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas; entidades que presentan una larga tradición migratoria y han establecido vínculos históricos con algunos estados y regiones de Estados Unidos, mediante la continua e ininterrumpida migración de sus habitantes. En el quinquenio de 1995 a 2000, el 47% de los migrantes mexicanos eran originarios de esta región. En 2010 este porcentaje se redujo a dos de cada cinco migrantes.

Región Norte

La región Norte está configurada por seis estados fronterizos: Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y otros dos estados: Baja California Sur y Sinaloa. Tiene importancia por su cercanía a EUA y por su migración transfronteriza, es decir, de personas que viven y/o trabajan en ambos lados de la frontera. Históricamente, la región ha tenido una participación significativa en el flujo migratorio hacia Estados Unidos (aunque no con la intensidad de la región tradicional).

La migración de mexicanos de la región Norte se ha dirigido hacia Estados Unidos. Los estados destino han sido, en orden de importancia: California, Texas y Arizona; en la actualidad, estos estados mantienen su importancia, pero se observan cambios: California y Texas pierden relevancia, Arizona es desplazada por Illinois y estados como Nueva York, Alabama, Nebraska y Georgia.

La región Norte es receptora de grandes flujos migratorios provenientes del interior del país, del extranjero y de los migrantes mexicanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses. En esta zona, personas de otros países se quedan varadas en espera de solicitud de asilo, o de respuesta de parte de los

1 Regiones de origen y destino de la migración México-Estados Unidos, http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Regiones.pdf

Estados Unidos; el tiempo que aguardan es largo y a veces se quedan de modo definitivo. De ahí que esta región presente una dinámica migratoria especial.

El Centro

La región Centro está integrada por siete estados: Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Ciudad de México y el Estado de México. Esta región se distingue por un fuerte dinamismo migratorio desde la década de 1980. Cerca de un tercio de la migración de México hacia Estados Unidos proviene de esta región. En los últimos años, Morelos e Hidalgo, han incrementado su aporte al flujo migratorio internacional. La Ciudad de México y el Estado de México, antaño receptoras de migrantes, hoy se han convertido también en expulsoras. Con todo, la mayor parte de la migración, ocurre dentro de la misma región. Existe una movilidad importante de la Ciudad de México al Estado de México, y viceversa.

La Región sur-sureste

Ocho entidades integran esta región: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. La región tiene un perfil de población rural e indígena, de mayor analfabetismo y pobreza; se ha caracterizado por generar migrantes de modalidad interna; recientemente, se ha incorporado a la migración internacional. En la actualidad, es la región con el mayor crecimiento migratorio. Los puntos de llegada son: California, Texas, Carolina del Norte, Florida, Oregón y Georgia.

El tránsito proveniente de los países centroamericanos y el Caribe hace compleja a esta región, en cuanto a la dotación de servicios y preservación de los derechos de los migrantes.

5 Rostros migrantes: mujeres, hombres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes

Años atrás, la migración se daba de manera individual, una persona dejaba su lugar de origen y se asociaba con una, dos o más personas; partían pequeños grupos migratorios -en su mayoría varones entre dieciocho y cuarenta años, en edad productiva y con capacidad para resistir las peripecias del viaje-. A partir de los noventa, la migración cambió, se comenzaron a integrar las mujeres, con lo que se hizo visible la migración femenina.

Las políticas migratorias del presidente Obama suscitaron un nuevo fenómeno migratorio: los niños, niñas y adolescentes no acompañados (NNA); esto evidenció un grave problema, los gobiernos no estaban preparados para la migración infantil, no había instalaciones adecuadas para estos niños; se evidenció la posibilidad del tráfico de infantes y el "coyotaje", porque, a la fecha, no se sabe cómo llegaron estos niños a los Estados Unidos, puesto que no pasaron por la red de albergues de México.

Una nueva situación la constituyen las grandes caravanas de gente proveniente de Centroamérica, especialmente de Honduras, Guatemala y El Salvador. Las caravanas surgen a partir de la organización de gente cansada de la situación de sus países, de la pobreza, falta de oportunidades de trabajo y desarrollo, aunado a la violencia social en sus países. Se suscitó una nueva modalidad: la migración de familias enteras y el despoblamiento de grandes regiones en estos países centroamericanos. Las caravanas constituyen un factor de seguridad para los migrantes; salir en grandes contingentes y grupos organizados, brinda cierta seguridad ante peligros como: la extorsión de grupos militares, policías, guardias y el crimen organizado.

Las personas migrantes son pobres que salen forzados de sus tierras. Las más vulnerables son las mujeres, los jóvenes en contextos de violencia, las personas de la comunidad LGBTI, los niños y niñas que viajan solos.

Según la OIM, en 2015:

- 72% de los migrantes internacionales tenía entre 20 y 64 años.
- 48% de los migrantes lo constituían mujeres. Más del 52% de los migrantes que marchan hacia Estados Unidos y Europa son mujeres.
- En Asia y África, el género masculino fluctuó entre el 54% y 58%.
- El 14% son niños y niñas.

6 Migración, fenómeno global

La migración es un fenómeno global que refleja la injusticia social y económica; obedece a un sistema político económico que genera pobres, desigualdad y exclusión para millones de personas. Las migraciones son diversas y complejas. Pero indudablemente, los migrantes son los más pobres de la tierra.



La migración y sus escenarios sociales (ver página 145)

Se trata de una actividad grupal de análisis e investigación sobre el fenómeno migratorio, realizada a partir de testimonios de personas que han migrado.

Cine foro (ver página 144)

Actividad grupal de reflexión y análisis de una película.



PARA PROFUNDIZAR

- ➔ “Asilo y Migración”, en UNHCR/ACNUR. *La Agencia de la ONU para los Refugiados*, en: <https://www.acnur.org/es-mx/asilo-y-migracion.html> [7 de septiembre de 2019].
- ➔ Corpi, Stephania y Córdova, Rodolfo, *Centroamericanos: ¿migrantes de segunda?*, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, vol. 16, núm. 4.
- ➔ DEPMH, *Directorio Nacional para la Dimensión Episcopal de Pastoral de Movilidad Humana*, México, 2018.
- ➔ “Migración”, en Naciones Unidas. *Construyendo nuestro futuro juntos*, en: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/> [7 de septiembre de 2019].
- ➔ Naciones Unidas, *Septuagésimo primer período de sesiones. Migración internacional y desarrollo*, Asamblea General, 4 de agosto de 2016, https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/A_71_296_S.pdf
- ➔ Nuño García, Diego, “La crisis migratoria y la Unión Europea”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, vol. 16, núm. 1, 70-77.
- ➔ Sánchez-Montijano, Elena y Jonathan Zaragoza, “La crisis de los refugiados. Un problema de gran alcance para la Unión Europea”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, vol. 16, núm. 4.



INICIAMOS

La Iglesia reconoce que todo Estado soberano posee el derecho de salvaguardar su territorio; sin embargo, rechaza que tal derecho se ejerza sólo con el objetivo de adquirir mayor riqueza. Las naciones cuyo poderío económico sea mayor, y tengan la capacidad de proteger y alimentar a sus habitantes, cuentan con una obligación mayor de adaptarse a los flujos migratorios.

Juntos en el camino de la esperanza, 36

Existe una relación estrecha entre el derecho internacional público y las políticas de Estado que asumen los diversos países en torno a los migrantes que cruzan sus fronteras. En ocasiones, las políticas de Estado no se atienen a los protocolos del derecho internacional pues consideran el fenómeno migratorio como un problema de “seguridad nacional” y no como una crisis humanitaria, que obedece a las contradicciones materiales adversas generadas por la imposibilidad de plantear una vida justa en orden al bien común.



CONTEMPLAMOS

1 Marco legal

En el derecho vigente, los Estados fijan su posición frente al fenómeno migratorio desde dos perspectivas, las cuales suelen entrar en tensión. Cada una obedece a diversas motivaciones:

- Razones humanitarias: Busca respetar los derechos humanos y el derecho humanitario de todo migrante o refugiado.
- Razones de seguridad. Aplica políticas para la protección de la seguridad nacional y de los intereses económicos de un determinado Estado.

Los marcos legales del derecho migratorio se integran con acuerdos, pactos, tratados y estatutos que se ajustan a la política de Estado fijada por los gobiernos desde sus posiciones ideológicas e intereses.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2015), durante el último lustro, el volumen de desplazados que migran hacia Europa desde el norte de África y el Oriente Medio se incrementó hasta alcanzar cifras enormes, lo que pone en tensión las políticas de Estado de la Unión Europea para la atención a migrantes y los protocolos internacionales para los refugiados políticos. Entre 2015 y 2016, la Unión Europea registró casi un millón de solicitantes de asilo.

Los protocolos con los que cuenta el derecho internacional público se remontan a la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas* (1951), donde se distinguió entre el acto humano de migrar y el desplazamiento forzado por condiciones que ponen en peligro la integridad de la vida. La convención de Naciones Unidas acordó que la categoría de *refugiado* debía ser empleada para brindar atención y asilo desde la cooperación internacional a las personas que se vieran en la necesidad de migrar por condiciones forzadas. Tiempo después, 147 Estados suscribieron, en Suiza, el *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967* (reforma técnica del documento de 1951), mejor conocida como las *Convenciones de Ginebra*.

El Parlamento de la Unión Europea expidió el *Reglamento de Dublín III* (01.01.2014), un conjunto de protocolos para la atención y la cooperación dedicados a la protección internacional de refugiados y que aplica en los 28 países miembros de la Unión Europea y de la eurozona. Los firmantes se comprometen a garantizar que los solicitantes de asilo realicen sus trámites de petición en el primer país al que arriben en territorio europeo.

En diciembre de 2018, Naciones Unidas promovió un acuerdo intergubernamental, el *Pacto Mundial sobre Migración*, a la par del *Pacto Mundial sobre Refugiados*. Este acuerdo determina que la migración se lleve a cabo de manera ordenada, regular y segura; que migración y derechos de los migrantes sean respetados y no representen una contradicción o peligro para la seguridad de los Estados. El pacto fue firmado por 164 países; Estados Unidos, Polonia, Austria, Hungría y Suiza no lo suscribieron. Recientemente Brasil, Rusia, Italia y Chile abandonaron el pacto.

2 Desafíos a las políticas migratorias de Estado

Las Naciones Unidas y la OCDE reconocen que esta época es un período de migraciones a gran escala, constituye los síntomas del malestar de las estructuras económicas que, en las cuatro últimas décadas, han adquirido una centralidad cada vez mayor. Bajo la justificación de la “globalización”, el saqueo, el despojo, la explotación del trabajo y de la naturaleza -en particular la energética- alcanzó niveles inéditos a nivel internacional. El fracaso de las campañas militares de Estados Unidos en Irak y Afganistán fracturó la hegemonía del poder unipolar anglosajón sobre el que se había construido la globalización. A juicio de muchos, “el orden posterior a la Guerra Fría se está desmoronando”, los procesos migratorios responden a la incapacidad del sistema capitalista para ofrecer condiciones de vida aceptables.

La migración forzada hacia Europa

La intervención de Estados Unidos y Europa en los procesos de revolución durante las Primaveras Árabes, después del 2011, contribuyó a la desestabilización de las fuerzas locales al norte de África; surgieron Estados fallidos vulnerables frente al embate de grupos armados asociados al fundamentalismo religioso islámico.

La caída de Ben Ali en Túnez y de Mubarak en Egipto, así como las numerosas movilizaciones en Yemen, Libia y Bahrein, generaron protestas sucesivas en Oriente Medio que escalaron hasta convertirse en un conflicto armado, en el que entraron en acción fuerzas de represión de los gobiernos locales y se afianzaron los grupos terroristas. Este escenario propició, en el caso sirio, la intervención militar de las potencias internacionales como Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia, Irán, Turquía, Arabia Saudí y más recientemente China, con el propósito de garantizar la estabilidad en la región. Entre 2013 y 2014, el autodenominado Estado Islámico de Irak y el Levante, bajo el acrónimo árabe del *Da'esh*, logró ocupar sucesivas ciudades sirias.

En este escenario de crisis humanitaria, guerra, represión y persecución del fundamentalismo religioso, los países fracturados de la región en Oriente Medio causaron desplazamientos masivos de poblaciones que buscan refugio por la violencia en su tierra de origen.

La migración centroamericana

En América, la migración tiene un panorama no menos adverso que los conflictos bélicos de Oriente Medio. La “guerra contra las drogas” en México, declarada

desde el 2006, escaló la violencia al interior del país. Hoy los flujos migratorios que se desplazan a lo largo del territorio mexicano hasta llegar a Estados Unidos se han convertido en víctimas vulnerables para el crimen organizado que consigue nutrirse con el secuestro, el asesinato o el trabajo forzado de migrantes. En 2008, la *Iniciativa Mérida* promovida por George Bush y Felipe Calderón, continuada por Barack Obama, contribuyó al paulatino control de la frontera centroamericana con tecnologías y estrategias cada vez más hostiles contra las poblaciones migrantes, lo cual se agudizó con Donald Trump.

Desde el período de Felipe Calderón, la integración regional norteamericana implicó que los sistemas de seguridad mexicanos se sumaran a la planeación de la seguridad nacional de Estados Unidos. Las acciones y políticas del Estado mexicano han adquirido la fisonomía de contención a migrantes; desde 2014 y durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se han agudizado. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha sumado a esta política de contención, deportando miles de migrantes centroamericanos. El intento por promulgar en México la Ley de Seguridad Interior obedeció a la militarización de las actividades de seguridad pública que terminaron por encargarse de la atención migratoria y, hasta hoy, continúa a través de la Guardia Nacional.

El flujo migratorio centroamericano comenzó de forma masiva desde 1998, con motivo del huracán Mitch que impactó en el territorio de Honduras. Se estima que los flujos migratorios provenientes desde Centroamérica han crecido un 590%, desde el año 2000.

3 Las deportaciones

La política migratoria de México (2014) consolidó su carácter punitivo, gestado desde la *Iniciativa Mérida*, al ser el Estado mexicano el responsable, junto con Estados Unidos, de realizar deportaciones masivas. Se trata de una política de Estado que, a pesar de no aparecer de forma manifiesta en las leyes, provoca un enfoque de seguridad nacional que prevalece hasta nuestros días.

Durante el gobierno de Barack Obama, Estados Unidos deportó poco más de 239 mil migrantes; mientras que el gobierno de Enrique Peña Nieto asumió la tarea de expulsar a más de 102 mil de México. Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador han deportado otros tantos. El *Migration Policy Institute* (MPI) estima que México terminó por tomar la delantera en estadísticas frente a Estados Unidos en cuanto a la deportación.

Para los migrantes, las condiciones para atravesar el territorio mexicano se han precarizado a la par de la militarización de la política de seguridad y del predominio del carácter punitivo de las medidas para la atención de migrantes. Los costos del traslado hacia Estados Unidos han aumentado de manera considerable; pasaron de 800 dólares en el 2000, a poco más de 5 mil dólares en nuestros días.

En 2016, *The New York Times* publicó que México y Estados Unidos deportaron a más de 800 mil centroamericanos. De entre ellos, poco más de 40 mil eran niños, que habrían ido hacia un secuestro o muerte segura por la situación de pobreza o violencia latente en la guerra del crimen organizado.

4 Respetar los derechos de los migrantes

El marco legal, lejos de contribuir al respeto de los derechos de migrantes y refugiados, es violado por acciones a las que se hace referencia mediante disimulos:

- Se habla de *retorno o repatriación*, en las deportaciones y expulsión violenta.
- A la detención ilegal, se refiere como *asistencia o rescate*.

Estas violaciones al marco legal y a los derechos humanos derivan en pérdida de patrimonio, violación o daño a la integridad física y psicológica, separación familiar, entre otras.



ACTUAMOS

La oca migratoria (ver página 145)

Se trata de una especie de *Juego de la Oca o Serpientes y Escaleras*, en el que las personas avanzan o retroceden al superar desafíos como: trámites migratorios y las innumerables dificultades que encuentran los migrantes en su trayecto.



PARA PROFUNDIZAR

- ➔ Brown-Gort, Allert, “Migración y política en Estados Unidos. Un asunto de soberanía nacional”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, vol. 16, núm. 4, pp. 31-38.
- ➔ Corpi, Stephania y Córdova, Rodolfo, “Centroamericanos: ¿migrantes de segunda?”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, vol. 16, núm. 4, 16-23.
- ➔ Lamann, Birgit y Thomas Straubhaar, “Para afrontar la crisis de los refugiados. Ocho pasos hacia una política migratoria europea común”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, vol. 16, núm. 1, 33.
- ➔ Mesa Dalmonste, Luis, “El auge del Estado Islámico”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, vol. 16, núm. 4, 16-41.
- ➔ Mesa Dalmonste, Luis (coord.), *El pueblo que quiere que caiga el régimen. Protestas sociales y conflictos en África del norte y en Medio oriente*, México, El Colegio de México: Centro de Estudios de Asia y África, México 2012.
- ➔ “Migración”, en Naciones Unidas. *Construyendo nuestro futuro juntos*, en: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/> [7 de septiembre de 2019].
- ➔ Naciones Unidas, *Septuagésimo primer período de sesiones. Migración internacional y desarrollo*, Asamblea General, 4 de agosto de 2016, https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/A_71_296_S.pdf
- ➔ Nuño García, Diego, “La crisis migratoria y la Unión Europea”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, vol. 16, núm. 1, 70-77.
- ➔ Sánchez-Montijano, Elena y Jonathan Zaragoza, “La crisis de los refugiados. Un problema de gran alcance para la Unión Europea”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, vol. 16, núm. 4, 6-15.

4

MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



INICIAMOS

La Iglesia escucha el grito de sufrimiento de los desarraigados de su propia tierra, de las familias forzosamente divididas, de los que, en los rápidos cambios actuales, no encuentran una morada estable en ningún lugar. Percibe la angustia de quienes carecen de derechos y de toda seguridad, quedando a merced de cualquier tipo de explotación, y se hace cargo de su infelicidad.

Juan Pablo II, *Jornada Mundial del Emigrante*, 2000

Ser migrante se ha convertido hoy en sinónimo de violación a los derechos humanos, de ahí la importancia de conocer los esfuerzos por establecer los derechos humanos en el ámbito internacional y nacional; identificar los que otorgan protección al migrante, así como las violaciones a los mismos. No se puede entender el fenómeno migratorio sin los derechos humanos, elementos inseparables para salvaguardar la dignidad de las personas migrantes.



CONTEMPLAMOS

1 ¿Qué son los Derechos humanos?

De acuerdo a la ONU, los Derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Estos derechos se entienden como libertades a la vida, al libre tránsito, a la opinión y expresión, al trabajo, a la educación, a la salud, a la movilidad, entre otros.

2 El Derecho internacional

En el plano internacional, y a través de la ONU, se establecen derechos y prerrogativas, que generan el compromiso de protección por parte de las naciones que los suscriben. La ONU ayuda a los gobiernos a crear los códigos necesarios para garantizarlos. Esto se realiza, de modo particular, a través de la OIM, cuyo objetivo central consiste en: promover la cooperación internacional sobre la migración, ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes.

La aplicabilidad del Derecho Internacional en cuanto a Derechos Humanos es urgente, porque los hechos migratorios involucran por lo menos a dos naciones; ahí radica la importancia de normas globales que permitan el trato digno del migrante en cualquier circunstancia que se encuentre.

Aunque el Derecho internacional reconoce el derecho de todas las personas a la movilidad, aún no se ha logrado el libre derecho de ingresar a otro país; de acuerdo a la *Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo de 1967*, se deben respetar las garantías en los procesos de deportación y evitar expulsiones colectivas, además de que se estipulan los motivos inaceptables de discriminación, como la raza, la religión o el estado de salud.

Conocer los derechos humanos sensibiliza a las personas acerca de que el migrante es una persona, igual a nosotros, con los mismos derechos y obligaciones a quien, ante su situación de inseguridad, se le deben brindar los medios para sobrelevar la situación con estricto apego al respeto de la dignidad humana.

3 Derechos Humanos a nivel nacional

Para garantizar el respeto a los Derechos humanos de los migrantes que cruzan por nuestras fronteras, México cuenta con:

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH).
- La Ley de Migración.
- El Fondo de Apoyo a Migrantes.
- De acuerdo a la CNDH, los migrantes gozan de todos los derechos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano. Así, a la población migrante, con independencia de su condición jurídica en el país, se le reconocen los mismos derechos humanos que al resto de los mexicanos.

Según la CNDH, los Derechos Humanos del migrante son los siguientes:

● La nacionalidad. ● La libertad de tránsito. ● La seguridad jurídica. ● El debido proceso legal. ● La asistencia consular. ● La no discriminación. ● Hacer solicitud de asilo. ● El reconocimiento de la condición de refugiado. ● La protección de la unidad familiar.	● El respeto a la dignidad humana. ● No ser criminalizado. ● El alojamiento digno. ● No estar incomunicado. ● Contar con un intérprete o traductor. ● No ser detenido en las inmediaciones o dentro de un albergue.
--	---

Por su parte, la *Ley de Migración* prescribe:

Artículo 1

Las disposiciones de esta Ley [se establecen] en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales.

Artículo 2

[Los] principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano [son] los siguientes:

Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito.

Ley de Migración (2011)

El *Fondo de Apoyo a Migrantes* tiene el propósito de ayudar a los migrantes mexicanos en el retorno a sus lugares de origen, de encontrar una ocupación dentro del mercado laboral formal, así como de incrementar sus opciones de autoempleo.

4 Derechos humanos de grupos vulnerables

Entre los migrantes los grupos reconocidos como vulnerables, gozan de ciertas prerrogativas. Estos son:

- Niños, niñas y adolescentes no acompañados (menores de 18 años).
- Mujeres embarazadas, personas con discapacidad física o mental, enfermos crónicos y graves, incluyendo personas con VIH/SIDA, personas indígenas y adultos mayores de 60 años.
- Personas que no hablan la lengua predominante del lugar por donde transitan o se establecen.
- Personas que pertenecen a diversos grupos de la diversidad sexual.
- Testigos y víctimas de delitos graves.
- Personas con necesidades de protección internacional (asilo político, condición de refugiado o protección complementaria).

Cada uno de los grupos vulnerables tiene derechos especiales. Los niños, niñas y adolescentes tienen protocolos de atención personal y medidas prohibidas, como su detención o la separación familiar. Este grupo tiene a su favor el principio de interés superior del niño, por el que las autoridades administrativas y judiciales, siempre y en toda circunstancia, deben atender lo que más convenga al niño, niña o adolescente; el principio de no detención, no discriminación, ser escuchado y asistido.

Personas con necesidades de protección internacional

Las personas que tienen que dejar sus países y comunidades de origen por motivos graves (persecuciones políticas o desastres naturales), tienen derecho al refugio o al asilo. En México, La *Ley sobre los Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político* (LRPCAP) prevé los tipos de protección internacional:

- Asilo político: para las personas perseguidas por “ideas o actividades políticas directamente relacionadas con su perfil público”.
- Condición de refugiado: para quienes tienen “fundados temores” de ser perseguidas “por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a un grupo social u opiniones políticas” o han “huido de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas”.
- Protección complementaria: se otorga a la persona que no reúne los requisitos para ser reconocida como refugiada, pero que no puede ser

devuelta al país de origen, porque corre peligro de perder la vida, libertad o seguridad o ser sometida a la tortura y tratos crueles. La base de la protección complementaria es el principio de no devolución, contenido en la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* y en la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*.

5 Violaciones a los Derechos humanos de los migrantes

Cada evento de migración es un fenómeno distinto, con sus propias características. Las violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes son constantes en nuestro país; algunas de ellas, señaladas por los defensores de los derechos humanos, son:

- Violencia contra las mujeres migrantes (violación sexual o maltrato).
- Abusos durante los controles de migración (trato cruel, inhumano y degradante, intimidación, fuerza excesiva, extorsión).
- Procesos indebidos de expulsión y repatriación.
- Denuncias sobre abusos ante las autoridades, sin contestar.
- Omisiones de proveer atención médica y medicamentos.

Ejemplo de un caso grave fue el de la Caravana Migrante (octubre del 2018) integrada por personas de Honduras, El Salvador y Guatemala, en su camino hacia los Estados Unidos. Los puntos de violación de derechos señalados por los defensores fueron los siguientes:

- *Instalaciones del INAMI.* Aunque muchos albergues se encontraban en condiciones óptimas para pernoctar, alimentarse y asearse, algunos incluso contaban con internet que permitía la comunicación de los migrantes con sus familiares; otros, fueron rebasados por el número de personas, muchos migrantes durmieron en estacionamientos con bajas temperaturas y en graves condiciones de insalubridad, debido a grandes acumulaciones de basura. En otros centros se presentaron huelgas de hambre por parte de los migrantes debido a las condiciones apremiantes.
- *Niños presentes en la Caravana.* De acuerdo a *Save the Children*, el 15% del total de las múltiples caravanas correspondía a menores de edad entre cinco y 15 años; muchos viajaban sin acompañante. Entre los agravantes se encontraron casos de violencia, hambre y enfermedades.

- *Detenciones.* Muchas se debieron a comportamientos indebidos por parte de los mismos migrantes, como desorden social. En Mexicali, 26 hondureños detenidos, prendieron fuego a los colchones de su celda para exigir liberación inmediata. Los migrantes fueron trasladados a otro centro para continuar su proceso de deportación; el caso fue evidenciado por varias organizaciones de derechos humanos, a causa de las violaciones a sus derechos en el proceso.

6 Velar por los derechos humanos

De acuerdo al Informe del Secretario General de la ONU, los grandes desplazamientos de población continuarán o aumentarán, a consecuencia de los conflictos violentos, la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, los desastres naturales y la degradación del medio ambiente; urge considerar la problemática y las soluciones a largo plazo.

El informe señala la necesidad de atender los peligros que enfrentan las personas que deciden emigrar: los viajes peligrosos, las llegadas precarias y recepciones inciertas, proteger a los migrantes durante todo el trayecto, prevenir la discriminación y xenofobia, organizar los procesos migratorios para que sean seguros, ordenados y regulados.

El papel de las organizaciones de los derechos humanos (nacionales, internacionales, civiles o eclesiales), es importante; se encargan de velar por los derechos humanos de los migrantes, los acompañan y proveen lo necesario en el camino hacia los Estados Unidos, protegen la dignidad de cada persona.



ACTUAMOS

¡Todos en uno! (ver página 148)

Se trata de un juego en el que las personas se agruparán en continentes y tendrán que pasar de un continente a otro, al ritmo de la música. Al final los continentes irán desapareciendo para quedar todos en uno solo.

Derechos migratorios (ver página 147)

Se trata de una actividad individual de análisis, investigación y actualización sobre resoluciones emitidas recientemente.

En camino con los migrantes y refugiados es un instrumento que se propone reflexionar y sensibilizar en el fenómeno socio-cultural de la migración, para despertar la solidaridad y suscitar respuestas comprometidas que contribuyan a transformar la situación.

Los bautizados, especialmente los laicos, llamados a ser *sal y luz del mundo*, no podemos permanecer ajenos y ciegos ante el fenómeno migratorio. La migración nos mueve a un cambio de paradigma como humanidad, pide vivir la misericordia, dejar atrás el egoísmo, la indiferencia y abrirnos a una cultura del encuentro y la solidaridad.

